

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE  
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

**INFORME URUGUAY 17/2022**

**Período: 21/05/2022 a 27/05/2022**

**PRISFAS – Uruguay**

1- 27° Edición de la “Marcha del Silencio” .....	1
2- Investigación Administrativa en la Armada por Pagos Ilegales.....	2
3- Niegan Beneficio a Jerarca Militar.....	2
4- Cooperación Militar Uruguay-Reino Unido .....	2
5- Conferencia de Madres y Familiares luego de Marcha del Silencio .....	2
6- Gobierno Difunde Video por 20 de Mayo con Rodríguez Larreta como Vocera ..	3
7- Cabildo Abierto y Partido Blanco Disputan Narrativas de la Dictadura .....	3
8- 150 Causas Activas por Crímenes de Lesa Humanidad .....	3
9- Documentales: Cultura en Dictadura .....	4
10- Entre el Deporte y la Militancia: la Vida de Tres Detenidos Desaparecidos .....	4
11- Reflexiones Sobre Memoria e Impunidad.....	5
12- 26 Años De La Primera Marcha Del Silencio .....	5
13- Estudio Médico–Forense Aporta Datos de las Muertes en Dictadura .....	5
14- 50 Años de la Muerte de Luis Batalla .....	6

**1. 27° Edición de la “Marcha del Silencio”**

Luego de dos años en los que la tradicional Marcha del Silencio debió realizarse en modalidad virtual producto de la pandemia generada por el virus SARS-CoV-2, el pasado 20 de mayo una multitud de personas se congregó en distintos puntos del país bajo la consigna “¿Dónde están? La verdad sigue secuestrada, es responsabilidad del Estado”, en reclamo de “memoria, verdad y justicia” por los 197 detenidos desaparecidos en la última dictadura. En la marcha realizada en Montevideo, el colectivo “Imágenes del Silencio” repartió 22 mil fotografías de los desaparecidos (ver Informe Uruguay 16/2022), que “*simbolizan los dolores más profundos que vivió nuestra sociedad. En las fotos y en sus cuerpos que las Fuerzas Armadas mantienen secuestrados está representado todo el padecimiento de una sociedad avasallada por el autoritarismo más atroz*”, según destacó Elena Zaffaroni, integrante de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos. A lo largo de la Marcha se pudieron observar múltiples carteles que sostenían “*De que nos sirve la libertad sino hay justicia*” o “*No hay olvido, no hay perdón, no hay reconciliación. Militares clasistas*”, entre otros. Asimismo, en el edificio central de la Universidad de la República se colocó un cartel iluminado con luces blancas con la consigna “¿Dónde están?”. El Teatro El Galpón fue otra de las instituciones que manifestó su posición al colgar una tela con el lema de este año. En diálogo con *la diaria*, Nilo Patiño, integrante de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, admitió que la presencia de la gente “*rebasó todas las expectativas*” y, al referirse a la importancia de poder hacer la marcha presencial, destacó que “*es importante por el vínculo que hay con la gente. Ese vínculo es la fuerza que tenemos. La causa de los desaparecidos es la punta de un movimiento ético y de unidad que busca la verdad y pide por justicia*”. En otro orden, Patiño hizo referencia a las múltiples posiciones expuestas en el último tiempo que relativizan el Terrorismo de Estado y sostuvo que “*siempre existió y no es una novedad*”. A su entender, la diferencia radica en que antes no tenían una expresión política propia, pero “*ahora hay un partido militar (haciendo referencia a Cabildo Abierto) que los aglutina y que esta todos los días en la prensa*”, lo que explica que “*el círculo military el centro militar no hablan más, hace mucho que están callados,*

*los militares retirados tampoco hacen las declaraciones que hacían antes”.*  
(La Diaria – Política – 21/05/2022; El Observador – Nacional – 21/05/2022)

## 2. Investigación Administrativa en la Armada por Pagos Ilegales

Desde el Ministerio de Defensa Nacional se constituyó un equipo con competencias jurídico-contables para realizar una investigación administrativa en la Armada Nacional, luego de que el Cte. en Jefe de la Armada, Alnte. Jorge Wilson, le informara al Ministro de Defensa Nacional, Javier García, la existencia de una denuncia. La misma fue realizada por el nuevo Director General de Material Naval, C/A Otto Gossweiler, quien notificó pagos indebidos a personal que, de acuerdo con la normativa vigente, no se encuentra habilitado para recibir dichas remuneraciones. Estos pagos adicionales sólo pueden efectuarse a personal y tareas específicas, no existiendo normativa que permita incluir en ellos otro tipo de situaciones de forma discrecional. De acuerdo a fuentes militares, la denuncia podría tratarse de una “movida interna” del C/A Gossweiler contra el Cte. en Jefe de la Armada, dado que los montos vinculados a estas maniobras son muy bajos y el propio jerarca habría recibido estas contribuciones sin estar comprendido en las tareas detalladas en la ley.

(La Diaria – Política – 26/05/2022; Semanario Búsqueda – Nacional – 26/05/2022)

## 3. Niegan Beneficio a Jerarca Militar

El Ministerio de Defensa Nacional ratificó la prohibición de exoneraciones al C/A Gustavo Luciani para adquirir un auto nuevo sin pagar impuestos. Luciani había solicitado el beneficio en 2021, al amparo de un decreto que permite a funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores la adquisición de un vehículo nuevo sin impuestos. Si bien el decreto aclara que los funcionarios militares que cumplieran funciones en el exterior como agregados se encontrarían comprendidos en el beneficio, las autoridades competentes entendieron que esta situación no aplica al caso de Luciani, rechazando la compra en 2021 y, más recientemente, el recurso presentado por el jerarca.

(Semanario Búsqueda – Nacional – 26/05/2022)

## 4. Cooperación Militar Uruguay-Reino Unido

El Presidente de la República, Luis Lacalle Pou, viajó al Reino Unido y se reunió con el primer ministro británico, Boris Johnson. Según consigna *La Diaria*, ambos mandatarios se comprometieron a mejorar la cooperación en defensa y seguridad en asuntos de interés mutuo. En este sentido, el gobierno británico se comprometió a sostener la inversión en capacitación y entrenamiento para las tropas uruguayas, así como a continuar el desarrollo de los vínculos respecto a la cuestión antártica y las operaciones de paz.

(La Diaria – Política – 25/05/2022)

## 5. Conferencia de Madres y Familiares luego de Marcha del Silencio

La organización de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos hizo un balance luego de pasados cinco días de la Marcha del Silencio realizada el 20 de mayo. Destacaron la participación juvenil en la Marcha y la confirmación del traspaso del legado de la lucha por memoria, verdad y justicia. También se hizo mención a la manifestación que llevó adelante la hinchada de Peñarol en el enfrentamiento entre dicho club y el club Aguada por las semifinales de la Liga Uruguaya de Basquetbol, donde se mostraron las imágenes de las personas detenidas desaparecidas. Por último, según consigna el periódico *La Diaria*, también se hicieron críticas y advertencias contra el proyecto de Cabildo Abierto que pretende otorgar prisión domiciliaria a los presos por causas de delitos de lesa humanidad, reclusos en la cárcel de Domingo Arena (ver Informe Uruguay

37/2021).

(La Diaria – Política – 26/05/2022)

6. Gobierno Difunde Video por 20 de Mayo con Rodríguez Larreta como Vocera  
Matilde Rodríguez Larreta, Directora de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente y viuda de Héctor Gutiérrez Ruiz, difundió un video en calidad de vocera del gobierno el día 20 de mayo, fecha de realización de la Marcha del Silencio y de aniversario de los asesinatos de Gutiérrez Ruiz, Zelmar Michelini, Rosario Barredo y William Whitelaw. En el video, Rodríguez Larreta asegura que el gobierno tiene presente “*el compromiso con la paz que emana desde el irrestricto cumplimiento de los derechos humanos*”. Además, sostuvo que el 20 de mayo “*es un día de reflexión para nuestra sociedad*”. La nota publicada por *La Diaria* repasa los hechos que fundamentan la elección del 20 de mayo como día de la Marcha del Silencio en memoria de los detenidos desaparecidos y asesinados por la dictadura cívico-militar uruguaya (1973-1985), así como describe el marco articulado del Plan Cóndor, que permitió la coordinación del accionar represivo que condujo a la captura y muerte de Michelini, Gutiérrez Ruiz, Barredo y Whitelaw en territorio argentino.

(La Diaria – Política – 21/05/2022)

#### 7. Cabildo Abierto y Partido Blanco Disputan Narrativas de la Dictadura

Una nota publicada por el semanario *Brecha* con la firma de Samuel Blixen fundamenta la existencia de un enfrentamiento entre el Ministro de Defensa Nacional y Cabildo Abierto por la hegemonía de una “visión renovadora” de lo acontecido en la última dictadura. El principal indicio que manifiesta dicha tensión política, señala la nota, son las ausencias y presencias de gobernantes y políticos en los numerosos actos en torno al Día del Ejército, así como también en las conmemoraciones del “Día de los caídos en defensa de las instituciones democráticas” y del “Día de la masacre de mayo” que recuerda la muerte de cuatro soldados asesinados por miembros del Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros (MLN-T). A este último asistieron unas 200 personas, la mitad de ellas “uniformadas”, además de los tres senadores de Cabildo Abierto, Guido Manini Ríos, Guillermo Domenech y Raúl Lozano y el Cnel. (R) Rivera Elgue, Subsecretario de Defensa Nacional. La nota describe, asimismo, un cambio cualitativo en la ofensiva política de Cabildo, que reivindica algunos aspectos del terrorismo de Estado. Una de las alegaciones más ilustrativas de dicha posición radica en la lectura realizada por el senador Domenech, quien centra su discurso en el recuerdo de los “*secuestros de numerosas personas, encarceladas en prisiones clandestinas en las que se violaban los más elementales derechos humanos*” y en las “*decenas de policías y militares que murieron al cumplir su deber de combatir a una guerrilla*”. En contraposición, el gobierno, y en particular el Ministro de Defensa Nacional, Javier García, intenta desmarcarse de las posiciones más extremas con un proyecto de ley para establecer oficialmente el Día del Soldado Oriental, sustitutivo del día de los “caídos en defensa de la democracia” o de los “asesinados por la subversión y resalta su postura de “transparencia” en lo vinculado a los crímenes de la dictadura y en su disposición a brindar toda la información disponible.

(Brecha – Política – 27/05/2022)

#### 8. 150 Causas Activas por Crímenes de Lesa Humanidad

La Fiscalía Especializada en Crímenes de Lesa Humanidad tiene activas 150 causas, según detalla una nota publicada por *La Diaria*. Las mismas se vinculan con violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura cívico-militar y, también, durante los años previos al Golpe de Estado. Ocho denuncias se

investigan bajo el nuevo Código del Proceso Penal (Ley N° 19.293), dado que fueron realizadas posteriormente a noviembre de 2017, mientras que las otras se encuentran en investigación bajo las prácticas del anterior Código. Por 23 de ellas ya han sido condenadas 45 personas, en 15 causas hay procesamientos y en 17 está pendiente la resolución por parte de la Justicia. Por otro lado, 85 causas se encuentran en investigación de presumario. La Fiscalía Especializada en Crímenes de Lesa Humanidad funciona desde febrero de 2018, y ha solicitado desde entonces cuarenta procesamientos. Hasta su creación únicamente se habían concretado doce procesamientos por causas vinculadas a delitos de lesa humanidad.

(La Diaria – Derechos Humanos – 20/05/2022)

#### 9. Documentales: Cultura en Dictadura

El recinto donde hoy funciona la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH) albergará la exposición de tres documentales sobre tres elementos de la cultura en la última dictadura cívico-militar. El edificio fue sede del Servicio de Información de Defensa (SID) durante la dictadura, funcionando también como centro clandestino de detención y tortura, lo que condujo a que fuera declarado Sitio de Memoria. El documental “Cultura en dictadura: juventud y familia” muestra las líneas de pensamiento que sostenían los militares acerca de la distorsión de los valores de juventud y familia por la “subversión marxista” y la transformación del sistema educativo implementada para su combate, a partir de la promoción de la educación física y las competencias gimnásticas como forma de disciplina. Por otra parte, la pieza “Cultura en dictadura: censura y resistencia” destaca las condiciones de trabajo de muchos artistas durante este período, con especial énfasis en los impactos de la censura y las formas mediante las que se procuró evadirla. Asimismo, destaca las artes escénicas del momento y discute la concepción del “apagón cultural” de la época. Por último, “Cultura en dictadura: espacios, obras públicas y conmemoraciones” muestra a los espectadores cómo el régimen difundía la idea de “paz social” de un nuevo Uruguay a través de la inauguración de obras públicas, realización de desfiles militares y actos patrios. Este documental tiene su punto central en la construcción de la Plaza de la Nacionalidad Oriental y la instauración del Día de los Caídos en la Lucha contra la Sedición.

(La Diaria – Políticas Culturales – 25/05/2022)

#### 10. Entre el Deporte y la Militancia: la Vida de Tres Detenidos Desaparecidos

*Garra*, la sección deportiva de *La Diaria*, publicó una nota recordando parte de las trayectorias deportivas y militantes de Luis Eduardo González, Winston Mazzuchi y Nebio Melo, detenidos desaparecidos durante la última dictadura militar. Luis Eduardo González, apodado “Chiquito”, participó en una liga de baby fútbol en Malvin y, con el tiempo, llegó a ser jugador oficial de Plaza Colonia. En su juventud, el deporte comenzó a ser relegado y se inclinó por completo a la militancia estudiantil y partidaria. Luego de finalizar el liceo, estudió en Facultad de Medicina, donde se convirtió en dirigente estudiantil y se unió al Partido Comunista Revolucionario (PCR). Luis Eduardo se casó con Elena Zaffaroni y unos días después, el 13 de diciembre de 1974, las Fuerzas Conjuntas los detuvieron. En ese momento, Elena estaba embarazada de cuatro meses y vio a *Chiquito* por última vez el 24 de diciembre, en un interrogatorio donde él convulsionaba. Hoy, 48 años después, sigue sin saber qué le pasó. La historia de Winston Mazzuchi (el “Pelado”) y de Nebio Melo (el “Petiso”), es similar. Melo y Mazzuchi se conocieron en Mercedes, más precisamente en el club Remeros. Ambos se mudaron a Montevideo en su adolescencia y solidificaron su amistad en la práctica política: estudiaron en el Instituto Alfredo Vásquez Acevedo (IAVA) y luego pasaron a filas

del PCR. Al efectuarse el Golpe de Estado en Uruguay emigraron a Buenos Aires, donde en 1976 fueron detenidos y nunca más se los volvió a ver.  
(La Diaria – Deporte – 21/05/2022)

#### 11. Reflexiones Sobre Memoria e Impunidad

El periódico *la diaria* publicó una nota en la previa a una nueva Marcha del Silencio, donde convocó a referentes de la cultura, el movimiento estudiantil, el deporte y la ciencia para reflexionar sobre el significado de la memoria y la impunidad. Elena Zaffaroni, integrante de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, dijo que la impunidad *“se derrama sobre la sociedad, destruye la confianza en los valores fundamentales y no nos permite crecer ni como individuos ni como sociedad”*. En cambio, según Zaffaroni, la memoria es la *“herramienta para que esa experiencia tan dura de nuestro país no se perdiera como si nada, (...) para que fuera una enseñanza”*. En esta línea, Iliana da Silva, periodista de Teledoce, sentenció que la memoria sirve *“para entender el presente”* y también es una *“garantía para que algunas situaciones y hechos dolorosos como las que ocurrieron en la dictadura no vuelvan a repetirse”*. Con ambas posiciones coincide la postura de Amira Fagúndez, militante de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU), quien manifestó que la memoria es parte de la *“reconstrucción histórica del pueblo, y que para sentar las bases de nuestro futuro es necesario saber de dónde venimos”*. Por su parte, el virólogo Gonzalo Moratorio sostuvo que la memoria *“nos define, nos dice de dónde venimos, que hicimos, quienes somos”*. Otro de los convocados fue el escritor Roy Berocay, quien afirmó que la impunidad implica que *“todos aquellos que violaron los derechos humanos, que abusaron de víctimas, se salgan con la suya”*. En la misma línea se manifestó el cantautor Fernando Cabrera, quien sostuvo que la impunidad es *“cuando una persona, un individuo, o por supuesto una institución o un Estado, por medio de una inmensa prepotencia, se ríen en la cara de todo el resto de la comunidad”*.

(La Diaria – Política – 21/05/2022)

#### 12. 26 Años De La Primera Marcha Del Silencio

El 20 de mayo de 1996 se convocó en Montevideo la primera Marcha del Silencio. En esa fecha se conmemoraron 20 años del asesinato de Zelmar Michelini, Héctor Gutiérrez Ruiz, Rosario Barredo y Williman Whitelaw, producido en Buenos Aires en 1976. A esta Marcha, organizada y convocada por Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos y más de 20 organizaciones sociales, sindicatos y sectores de todos los partidos políticos, concurrieron unas 80.000. Solo las alas más conservadoras de los Partidos Blanco y Colorado aconsejaron a sus partidarios a no ir, ya que esta convocatoria no ayudaba a *“pasar la página”*. En la nota publicada por *La Diaria* acerca de aquella primera convocatoria se recogen comentarios de Victoria Prieto, hija del detenido desaparecido Ruben Prieto, y de Gabriela Iribarren (actriz, directora y docente de actuación), quien analiza qué implicaba ser niña en tiempos de dictadura y comenta sus recuerdos de las primeras Marchas del Silencio.

(La Diaria – Sociedad – 21/05/2022)

#### 13. Estudio Médico–Forense Aporta Datos de las Muertes en Dictadura

Un estudio médico forense permitió determinar las causas de muerte de algunas de las personas que fallecieron bajo custodia durante la última dictadura (ver Informe Uruguay 16/2022). El estudio señala que en el período que va desde el 27 de junio de 1973 al 28 de febrero de 1985, fallecieron 108 personas bajo custodia por motivos políticos, ideológicos o gremiales. De estos 108, el 36% murió en un centro de detención clandestino o irregular, un 31% en uno de detención regular, un 18% mientras se llevaba a cabo un operativo de detención o represión en la vía

pública y un restante 18% cuya situación no se puede determinar, dado que se trata de detenidos desaparecidos. El 69% falleció de forma violenta, un 30% de causa natural y en un caso no se pudo determinar la causa de muerte. El 48% de las muertes violentas fueron por torturas y el resto por armas de fuego, granada, ahorcamiento, intoxicación o herida de arma blanca. En aquellas muertes que fueron naturales, se concluyó que existieron negligencias o fallas asistenciales que tuvieron una importante incidencia en el desenlace.

(La Diaria – Sociedad – 23/05/2022)

#### 14. 50 Años de la Muerte de Luis Batalla

*La Diaria* publicó una nota firmada por Jorge Rodríguez, Presidente del Partido Demócrata Cristiano, relatando los hechos sucedidos el 25 de mayo de 1972 (un año antes del Golpe de Estado) en la ciudad de Treinta y Tres (250 kms. Al noreste de Montevideo) y que culminaron con la muerte de Luis Batalla, militante de la democracia cristiana y trabajador de la construcción. Batalla fue secuestrado el 21 de mayo del mismo año por efectivos de las Fuerzas Armadas, siendo severamente golpeado y torturado durante los siguientes días, lo que causó su muerte. A pedido explícito del Diputado Daniel Sosa Díaz, compañero de Luis Batalla en el Partido Demócrata Cristiano (PDC), se abrió el cajón y se realizó una autopsia, que permitió concluir que Batalla había muerto de una golpiza. El 22 de junio, Sosa Díaz interpeló al Ministro de Defensa Nacional, Gral. Enrique Magnani (R), quien renunció una semana después. En 2013 se abrió una causa judicial para conocer los responsables del asesinato de Luis Batalla, en cuyo marco el fiscal Ricardo Perciballe solicitó, en 2019, el procesamiento por homicidio especialmente agravado de dos militares, el entonces capitán Héctor Rombys y el mayor Arquímedes Maciel y la citación para interrogar a otros militares y policías involucrados. Hasta el momento, aún no se ha emitido una sentencia de condena. (La Diaria – Posturas – 25/05/2022)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Facundo de León, Juan Erosa y Paz Silva con la coordinación de Rodrigo Seroubian en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)

Semanario BRECHA - [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad

de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>